

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES****ACTA N° 3**

En el día de la fecha, 7 de febrero 2024, siendo las 19,30 hrs, da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Marcelo Delgado, (Concejales) Rossana Quiñiones, Daniel Nieves, Nancy Paniza, Amado Torino, Marlene Rivera y Beatriz Irigoyen.

**Orden del Día.**

1. Lectura y firma del acta anterior.
2. Informa el Alcalde de las actuaciones del espectáculo de carnaval de los días 1 y 2 de febrero.
3. Se pone en conocimiento del espectáculo a realizarse en el CNAC el 18 de febrero y el 15 de febrero en el CAAC.
4. Informa el Alcalde de la reunión que se llevara a cabo con el Director Jorge Scellemborg por el tema Centro Cultural y coordinar el uso de la Sala Beto Satragni para la presentación del libro "A pesar de la Noche" apoyado por este Municipio.
5. Mañana el Alcalde se reunirá con la Directora de UTU de Santa Lucia para informarse de los cursos que se estaran desarrollando en este año.
6. Informa el Alcalde de las negociaciones llevadas a cabo con el BROU para la colocación del cajero.
7. Recibimos por parte del Concejel Amado Torino, la solicitud de intervenir las entrada de Camino de los Ingleses con corte de pasto sobre la orilla del mismo. Se le dio respuesta por parte del Alcalde, que ya estaba previsto intervenir dicha entrada (al igual que, la plaza de las letras, varias esquinas de los barrios de la localidad, etc), cuando esté la cuadrillas de podas en el Municipio. La cuadrilla operativa del Municipio se abocó a realizar tareas similares, en el resto del Municipio, ya que es la época del año mas demandante para este tipo de tareas.

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

## ACTA N° 3

## Resoluciones

1. **Resolución N° 21/2024 APROBAR** el pago de \$ 28.300, al Sr. Andrés Segovia, C.I: 5.058.201-8, por la realización del diseño que será utilizado en los banner Municipales. Dicho artista recibirá su pago por medio de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014. **Aprobado 5 en 5.**
2. **Resolución N° 22/2024 Renovar** para el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024 el Fondo Permanente del Municipio, por un total de \$ 39.828, para llegar a \$ 40.000 autorizados en la Resolución N° 110/2023. **Aprobado 5 en 5.**
3. **Resolución N° 23/2024 Aprobar el usufructo de 10 días** de la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, CI: 3.648.131-3 (suspendida en su momento mediante Resolución N° 11/2024), para el periodo comprendido entre los días 19/02/2024 y el 01/03/2024 inclusive. (10 días generados el año 2023). **Aprobado 5 en 5.**
4. **Resolución N° 24/2023 Autorizar** el pago de \$ 50.000, a la empresa GEMIFAL SRL, R.U.T. 215300400013, por realizar los traslados desde esta localidad, a la Piscina ubicada en la ciudad de Santa Lucía y a Paso Severino. **Aprobado 5 en 5.**

Próximo Concejo: 22 de febrero de 2024, a las 19 hs. Siendo las 20 y 45 hs, se levanta la Sesión Ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE AGUAS CORRIENTES EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS (5 - 6).**



**MARCELO DELGADO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**DANIEL NIEVES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**AMADO TORINO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**ROSSANA QUINIONES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES